

TALIUS



INSECTICIDA AGRÍCOLA FECHA DE APROBACION: Marzo 2022

AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO S.A.

Carrera 16A No. 78 - 11 Of. 401 Bogotá D.C. – Colombia Teléfonos: (57) 745 1524

www.agroserag.com

PARA EMERGENCIAS LAS 24 HORAS: CISPROQUIM (Colombia): (57)) 1 288 6012 | 018000 916012 | Bogotá D.C.

COMPOSICIÓN GARANTIZADA

REGISTRO NACIONAL ICA No. 2965

Titular del Registro:

AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO S.A. - AGROSER S.A.

INSTRUCCIONES DE USO

TALIUS es un insecticida que mezcla dos principios activos y mecanismos de acción diferentes para evitar resistencias: Spirotetramat, es derivado del ácido tetrónico y tetrámico que actúa por ingestión sobre una amplia gama de insectos plaga de importancia agrícola. Es un insecticida sistémico rápidamente traslocado en la planta, que inhibe la lipogénesis en los insectos tratados, lo que resulta en una disminución de los contenidos de lípidos, inhibición del crecimiento de los insectos más jóvenes y una menor capacidad de reproducción de los insectos adultos y Thiamethoxam, es un insecticida de amplio espectro, sistémico, con acción principalmente por ingestión. Agonista del receptor de acetilcolina (nAChR), actúa sobre el sistema nervioso central causando el bloqueo irreversible de los receptores nicotínicos de acetilcolina.

CULTIVO	PLAGAS	DOSIS (L/ha)	PC	PR
Cebolla De Bulbo				
(Allium cepa L.)	Thrips (<i>Thrips tabaci</i>)	0.8	7 días	4 Horas
Cebolla Larga*				
(Allium fistulosum)				
Cebollín*				
(Allium schoenoprasum)				
Cebollin Chino*				
(Allium schoenoprasum var.				
Laurentianum, Ibiricum y				
Schoenoprasum)				
Puerro*				
(Allium porrum)				
Tomate		,		
Lycopersicum esculentum				
Berenjena*	Mosca Blanca Trialeurodes vaporariorum	0.60 – 0.75	8 dias	4 horas
Pimenton*				
Tomate de Arbol*				
Uchuva*				
ORNAMENTALES**				
Rosa	Thrips (<i>Frankliniella occidentalis</i>)	1.0 – 1.2	N/A	4 Horas
(Rosa sp.)				
Pompon y Clavel***				

P.C: Periodo de Carencia: Tiempo que debe transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

EPOCA DE APLICACION

Cebolla: TALIUS es un insecticida que mezcla dos principios activos y mecanismos de acción diferentes para evitar resistencias: Spirotetramat, es derivado del ácido tetrónico y tetrámico que actúa por ingestión sobre una amplia gama de insectos plaga de importancia agrícola. Es un insecticida sistémico rápidamente traslocado en la planta, que inhibe la lipogénesis en los insectos tratados, lo que resulta en una disminución de los contenidos de lípidos, inhibición del crecimiento de los insectos más jóvenes y una menor capacidad de reproducción de los insectos adultos y Thiamethoxam, es un insecticida de amplio espectro, sistémico, con acción principalmente por ingestión. Agonista del receptor de acetilcolina (nAChR), actúa sobre el sistema nervioso central causando el bloqueo irreversible de los receptores nicotínicos de acetilcolina.

<u>Ornamentales:</u> Se recomienda realizar una aplicación de **TALIUS** en dosis de 1.0 L/ha- 1.2 L/ha dependiendo de la presión de la plaga, asegurando una buena cobertura en la planta, cuando se observen daños en los primodios florales y/o también cuando se presente un promedio de 0,5 individuos por planta y/o flor y dentro de un programa de rotación con otros insecticidas de diferente mecanismo de acción.

EQUIPOS Y VOLUMEN DE MEZCLA

Llene el tanque de mezcla hasta la mitad, vierta la dosis exacta de TALIUS y agite bien la mezcla para obtener una solución homogénea y termine de llenar con agua.

Después de cada aplicación, los utensilios usados en la mezcla al igual que los equipos, deben lavarse en forma adecuada.

COMPATIBILIDAD

TALIUS Se recomienda hacer pruebas previas de compatibilidad con otros productos. No fitotóxico bajo las recomendaciones de uso dadas; con nuevas variedades o híbridos vegetales se recomienda realizar pruebas previas.

RESPONSABILIDAD

AGROSER S.A. | TALIUS Página 1 de 1

P.R: Periodo de Carencia. Trempo que debe transcurrir entre el tratamiento o aplicación de un plaguicida y el ingreso de personas al área o cultivo tratado.

^{*} Cultivos menores según Resolución ICA 4754 del 07 de Diciembre de 2011

^{**}Cultivos ornamentales de acuerdo a la Resolución 1418 del 18 de febrero de 2016.

^{***}Debido al alto número de especies ornamentales que dificultan el desarrollo de pruebas de eficacia agronómica para el registro de este plaguicida en cada una de ellas, el usuario asume la responsabilidad del uso del producto en las especies ornamentales no indicadas en el cuadro de uso, para lo cual deberá realizar una prueba preliminar con el objetivo de evaluar el riesgo de fitotoxicidad del plaguicida antes de realizar una aplicación generalizada.

[&]quot;El titular del registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas".